

# DE 6.5 A 15% PARA UNA PENSIÓN DIGNA

## Amafore: urge subir cuotas sin afectar a trabajadores

**BRAULIO CARBAJAL**

Un incremento en la contribución obligatoria al fondo de **ahorro** para el retiro es necesario con el fin de elevar el monto de la pensión de los mexicanos, pero debe hacerse sin afectar el salario real de los trabajadores, manifestó Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore).

En entrevista con *La Jornada*, el representante de las 10 Afore que operan en el país explicó que una forma de aumentar de 6.5 a 15 por ciento la aportación de los trabajadores sin afectar su emolumento real es mediante incrementos salariales, de los cuales una parte puede ser destinada directamente a su cuenta individual para el retiro.

“A los trabajadores no se les debe quitar un peso de lo que ganan hoy ni en términos reales, es decir, de lo que perciben ahora más inflación, pero quizá de los aumentos salariales se puede buscar una combinación, de manera que esa alza vaya más allá de la inflación y una parte sea destinada a la contribución obligatoria”, expresó.

Desde su punto de vista, el sistema actual sólo servirá para ofrecer a los mexicanos una pensión de 30 por ciento de su último sueldo y la única manera de llevarla a 70 por ciento es elevando las aportaciones obligatorias a por lo menos 15 por

ciento del salario del trabajador.

“Junto con el **ahorro** voluntario, lo que realmente movería las pensiones a 70 por ciento del último sueldo es la aportación obligatoria, pero para eso debe haber un compromiso del Estado para hacer una reforma, pero también de empresas, trabajadores y del mismo gobierno de contribuir más”, señaló.

Para el presidente de la Amafore, elevar la aportación obligatoria a dicho porcentaje de un golpe sería un error, por lo cual la propuesta del organismo es que se haga de manera gradual, preferentemente un punto porcentual cada año hasta llegar al objetivo.

No obstante, indicó, lo fundamental es sentarse y crear una reforma al Sistema de **Ahorro** para el Retiro, en la que los tres sectores hagan un esfuerzo, es decir, llegar a un acuerdo para que trabajadores, empresarios y gobierno estén conscientes de que se debe aportar más.

Actualmente la aportación de 6.5 por ciento está compuesta por 5.15 por ciento del patrón, 1.125 del trabajador y 0.225 del gobierno. Sin embargo, en caso de llegar a 15 por ciento la Amafore aún no tiene cuánto debería aportar cada parte.

“Todavía no tenemos la métrica, no queremos poner a nadie en una situación incómoda hasta haberlo discutido”, aseveró.

En su opinión, son buenas las adecuaciones que se han hecho al

sistema, como mejorar el régimen de inversión y disminuir las comisiones; sin embargo, no se debe dejar de renovar el sistema y la realidad es que se necesita una gran reforma que involucre contribución obligatoria, **ahorro** voluntario, semanas de cotización y edad de retiro.

“Han pasado 22 años y no se ha hecho una gran reforma por miedo o por cuestiones políticas, pero si seguimos sin hacer nada tendremos una población de adultos mayores en estado de pobreza”, advirtió.

### Informalidad

Otro tema relevante que se debe atender, señaló, es el de la informalidad, debido a que para obtener una pensión es necesario cotizar mediante un empleo formal al menos mil 250 semanas, lo que en el contexto actual, sobre todo con las nuevas generaciones, las cuales entran y salen del sistema, difícilmente será funcional.

“En México el nivel de informalidad es muy elevado, al tiempo que hay muchos trabajadores independientes que no tienen patrón, realidad que nuestro sistema de pensiones no reconoce. Debemos ajustar esos parámetros de semanas de cotización por otro menor, incluso pensar en eliminarlo y sustituirlo, de modo que esa población pueda alcanzar una pensión”, puntualizó.

